

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.267/2016

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 20 de junio de 2016, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, Dª Mª Auxiliadora Pozuelo Torrico, las competencias y atribucio-

nes propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 25 de junio del año en curso, entre los contrayentes D. Francisco Javier Fernández Vidal y Dª Cristina Castilla González.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 20 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.